



PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PROCURADURÍA PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN DE PROYECTOS



SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2014



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO JURÍDICO

- 1.1 *Marco Legal y Normativo*
- 1.2 *Pensamiento Estratégico*

II. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 2.1 *Ejes y Objetivos Estratégicos*
- 2.2 *Estructura Organizativa*

III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015.

- 3.1. *Matrices del Eje Estratégico 1: Protección Integral de los derechos Humanos y Libertades fundamentales*
- 3.2. *Matrices del Eje Estratégico 2: Promoción de Derechos Humanos.*
- 3.3. *Matrices del Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional.*
- 3.4. *Glosario*

IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.

- 4.1. *Acciones Estratégicas.*



Presentación

La misión de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos está orientada a velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección y promoción de los mismos, contribuyendo así con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de Derecho.

El Plan Operativo Anual (POA) de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos es un esfuerzo consolidado de todas las Dependencias que lo conforman.

Es importante mencionar que este Plan Operativo Anual ha sido construido bajo una nueva visión estratégica, tomando como base el enfoque de resultados al igual que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017, dando las pautas de la nueva visión del actual Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. En este POA 2015 se han definido actividades que contribuyen a los resultados e indicadores estratégicos del nuevo PEI.

El presente documento está en congruencia con los Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Operativo Anual 2015, las matrices del Plan por Área de Gestión (MAPAG 2015) y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH.

Así mismo este Plan Operativo Anual (POA) 2015, ha sido armonizado con las disposiciones legales vigentes. La formulación del mismo ha contado con la participación de los representantes de las unidades organizativas, esto bajo la coordinación y seguimiento del Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos de la PDDH.

El Plan Operativo Anual contiene la programación de metas anuales donde se presentan todas las actividades que se realizarán para contribuir a los resultados estratégicos definidos en el PEI 2015-2017, en consecución a las acciones determinadas en las matrices de los Planes por Área de Gestión (MAPAG) con periodo de ejecución 2015; el plan involucra a



todas las unidades organizativas y personal de la PDDH con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos. Asimismo, contiene los siguientes apartados: Visión, Misión, Objetivos Generales y la Estructura Organizativa.

El Plan Operativo Anual 2015 de la PDDH uniformiza criterios, conceptos, herramientas y procesos institucionales, para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se prevé realizar por las unidades orgánicas y funcionales que la integran, permitiendo optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de objetivos, resultados, indicadores y metas trazadas en cada actividad, en contribución a los resultados e indicadores estratégicos del PEI 2015-2017 y bajo criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.

I. MARCO JURÍDICO

1.1. Marco Legal y Normativo

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, nace como producto de los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec, México, por el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El Acuerdo previo sobre los Derechos Humanos, suscrito en San José, Costa Rica, y el establecimiento de la misión de Observadores de Naciones Unidas, ONUSAL, son consideradas experiencias sin precedentes, ya que desde el inicio impregnaron al proceso de negociación una de sus principales características: su vinculación con el respeto y la garantía de los derechos humanos¹.

El primer Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos fue juramentado el 27 de febrero de 1992, de conformidad al artículo 41 de las disposiciones transitorias de las reformas constitucionales antes mencionadas, en el sentido de que debía nombrarse noventa días después de entrar en vigencia las mismas.

¹ Informe de Labores 1994-1995 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Pág.43.



1.1.1. Mandato del Procurador o Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

El Procurador o Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos forma parte del Ministerio Público junto con el fiscal General de la República y el Procurador o Procuradora General de la República (Art. 191Cn.). El Ministerio Público es el encargado del control de la administración pública, velando por los intereses del Estado, de la sociedad y de los particulares mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, haciendo observar las leyes y promoviendo la investigación y representación de los delitos.

La PDDH es de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto será el de velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.²

En el ejercicio de sus funciones, el Procurador o Procuradora no depende de ninguna institución, órgano o autoridad del Estado y solo debe someterse a la Constitución y a las leyes de la República. Es, además, un funcionario público nombrado por mayoría calificada de los dos tercios de diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa³, goza de independencia en sus funciones⁴, y dura en el cargo un período de tres años, pudiendo ser reelegido.

1.1.2. La Constitución de la República de El Salvador.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. Esta establece, en el Capítulo IV, Ministerio Público, en el Artículo 191, que el Ministerio Público será ejercido por el Fiscal General de la República, Procurador General de la República, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y los demás funcionarios que determine la ley.

² Artículo 2 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

³ Artículo 192 de la Constitución de la República.

⁴ Artículo 2 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



En el Artículo 194.- Romano I, ordinal 1º, se establece como función del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos: “Velar por el respeto y la garantía a los Derechos Humanos.”

La Constitución también otorga al Procurador o Procuradora entre otras, la atribución de iniciar un procedimiento de investigación sobre presuntas violaciones de derechos humanos, ya sea de oficio o por denuncia que hubiera recibido.

1.1.3. Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos que fueron introducidos a la Constitución de la República, la Asamblea Legislativa emitió el 20 de febrero de 1992 el Decreto Legislativo N° 163, el cual contiene la Ley de la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos.⁵ Las funciones específicas que desarrolla el Procurador están desarrolladas en dicha Ley que también forma parte del marco legal de la PDDH como la estructura institucional a través de la cual el Procurador ejerce sus amplias atribuciones constitucionales.

1.1.4. Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría, quién a su vez nombrara el personal responsable de desarrollar y ejecutar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.

⁵ Decreto Legislativo número 183 del 20 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial número 45, Tomo 314 del 6 de marzo de 1992.



1.1.5. Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

El reglamento en sus artículos 25 y 26 define el establecimiento de la planificación estratégica participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de darle cumplimiento a los objetivos institucionales.

1.1.6. Sistema de Protección de los Derechos Humanos⁶

Es el conjunto de mecanismos, acciones y procedimientos aplicados por la Procuraduría en el ejercicio de su mandato constitucional y legal de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluidas la estructura organizativa y las personas operadoras.

Dentro de ese marco legal y normativo, el Licenciado David Ernesto Morales Cruz, como séptimo Procurador de los Derechos Humanos en su mandato para el periodo 2013-2016⁷, desarrolla sus funciones en cumplimiento a su mandato constitucional velando por el respeto y garantía de los derechos humanos, así como la difusión y promoción de los mismos.

1.2. Pensamiento Estratégico

En este periodo se está implementando el nuevo modelo de planificación estratégica, cuya gestión por resultados constituye una herramienta efectiva de planificación y control, tal como lo ha promovido el Ministerio de Hacienda, con el objeto de elevar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Mediante su implementación, se tiende a dotar a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de un modelo y un conjunto de metodologías y técnicas diseñadas para

⁶Art. 1 del Reglamento para la Aplicación de los Procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de la PDDH.

⁷ El Licenciado David Ernesto Morales fue electo como Procurador de los Derechos Humanos a partir del 09 de agosto del 2013, según Decreto 454, publicado en Diario oficial número 148, Tomo N° 400, de fecha 15 de agosto del 2013.



lograr la consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos y los planes de cada una de las unidades organizativas.

Este enfoque de administración por objetivos o dirección por resultados, implica un cambio sustancial en la modalidad de gestión que tradicionalmente se ha venido desarrollando en la institución, considerando que se realizará a través del desempeño organizacional en función de los resultados, en lugar de hacerlo en referencia al cumplimiento de normas y procedimientos. Esto implica orientar la gestión a resultados supeditando las estructuras, los procedimientos y la administración de los recursos con los que cuenta la organización, a resultados establecidos y comprometidos previamente entre las instancias de decisión y las unidades ejecutoras.

Por ello el pensamiento estratégico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establecido para el período 2015-2017 está enunciado según lo siguiente:



MISIÓN

“Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en condición de vulnerabilidad.”

VISIÓN

“Ser la entidad pública que la población, las instituciones y organismos internacionales, asumen como responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie.

EQUIDAD: Imparcialidad en el trato a las personas.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

HONRADEZ: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

SOLIDARIDAD: Actuar por convicción de justicia e igualdad.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo.



II. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el marco de la formulación del PEI 2015-2017, definió tres ejes estratégicos:

2.1. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**PROTECCIÓN
INTEGRAL DE
DERECHOS
HUMANOS Y
LIBERTADES
FUNDAMENTALES**

Acciones institucionales de protección, asistencia acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los derechos humanos, en forma permanente y sistemática, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, efectiva, oportuna e integral.



**PROMOCIÓN
DE DERECHOS
HUMANOS**

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones estatales para la vigencia de los derechos humanos y fortalecer a las poblaciones vulnerables, organizaciones civiles y víctimas, en sus procesos de empoderamiento, defensa y promoción de los derechos humanos del que son titulares individual y colectivamente

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.



**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

Organización y funcionamiento interno, basado en la filosofía, doctrina y normativa de los derechos humanos, a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población; el uso austero de los recursos y la equidad en las relaciones laborales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos.

La precisión de estos ejes tuvo como insumos el mandato constitucional y legal de la institución, las funciones que tienen las diferentes áreas de gestión institucional, la revisión del Plan Estratégico 2011 - 2014 y las directrices del actual titular.



III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2015

Los tres ejes estratégicos del POA 2015 de la PDDH contienen las actividades a ejecutar, así como las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales, materializados en la prestación de un efectivo servicio de defensa integral y promoción de los derechos humanos, brindados de manera incluyente y con enfoque de género, dentro de una política de austeridad y transparencia.

El Plan Operativo Anual 2015 de la PDDH está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2015-2017 vigente, y su especificación y programación que se presenta en esta sección sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se ejecutaran para el año 2015, la nueva visión estratégica con enfoque de resultado, en el cual todas las actividades reflejadas van en función de contribuir al logro de los objetivos y resultados estratégicos de cada eje, son los siguientes:

EJES ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE RESULTADOS
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	67	75
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	24	27
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	26	33
TOTAL	117	135

A continuación se presenta las matrices que contienen las actividades, indicadores y metas establecidas por cada uno de los ejes estratégicos institucionales, esto como resultado de definir las prioridades establecidas en el PEI 2015-2017 vigente.



3. MATRICES DE PROGRAMACIONES ANUALES DE METAS 2015






3.1. Matrices del Eje Estratégico 1. Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, efectiva, oportuna e integral.																	
EJE ESTRATEGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales		VALORES INSTITUCIONALES	Justicia: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie	Equidad: Imparcialidad en el trato a las personas	Integridad: Actuar con verdad, honestidad y transparencia	Honradez: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa	Solidaridad: Actuar por convicción de justicia e igualdad	Compromiso: Prestación de servicio con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo											
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PEI 2015-2017		DE GENERO		GESTIÓN TRANSPARENTE		GESTIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL													
RESULTADO ESTRATEGICO				INDICADORES DE RESULTADOS															
1.1	Mecanismos de asistencia y protección de la PDDH funciona con procedimientos oportunos, breves y sencillos, con predominio del trato directo con las víctimas y demás personas e instancias involucradas.			<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2015, se han aprobado las reformas normativas prioritarias relativas a los procedimientos de asistencia y protección. Informes y recomendaciones a las instancias del Estado para la protección y garantía de los derechos humanos. Diseño y desarrollo del nuevo sistema de información, al finalizar el 2015 y se han gestionado los recursos necesarios para desarrollarlo e implementarlo al 2016. 															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1.1	Promoción de reformas a la Ley de la PDDH.	Documento de propuestas de reforma a Ley de la PDDH presentadas a la Asamblea Legislativa.	Documento	1													PADH	COMISION NORMATIVA	





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.2	Revisión y reforma de normativa institucional relativa a los procedimientos de asistencia y protección.	Reglamento para la aplicación de los procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de PDDH reformado y aprobado.	Reglamento	1														PADH	COMISION NORMATIVA DPTOS. PLANIFICACIÓN Y TUTELA	
1.1.3	Elaboración de propuestas de reforma al Reglamento de la Ley de la PDDH.	Documento de Propuestas de reforma al Reglamento de la Ley de la PDDH presentadas al Despacho del Procurador.	Documento	1														PADH	COMISION NORMATIVA	
1.1.4	Fortalecimiento de los procesos de coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección de Derechos Humanos.	Reportes de supervisión, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección de Derechos Humanos elaborados y presentados al Despacho del Procurador.	Reportes	2						1								PADH	COORDINACIÓN TUTELA.	





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.5	Construcción e implementación de parámetros para la reducción progresiva de la mora institucional.	Cumplido el Plan Básico para la Reducción Progresiva de la Mora Institucional[1]	Informe	1														PADH	COORDINACION TUTELA.	Se obtiene apoyo de estudiantes de 4º, 5º año o egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, mediante convenios con instituciones de educación superior, para la realización del inventario de casos en mora y su sistematización. Mediante convenio con la Corte Suprema de Justicia se obtiene apoyo de personas graduadas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas para que realicen sus prácticas jurídicas apoyando la resolución de casos en mora.
1.1.6	Desarrollo del nuevo Sistema Informático Integral de Gestión	Sistema en proceso	Informe de avance	1														PADH	DPTO. INFORMÁTICA/ UNIDADES SISTEMA DE PROTECCIÓN.	Se obtiene financiamiento externo para construcción del nuevo sistema. Firma consultora cumple TDR y planes de
1.1.6.1	Supervisión y coordinación del proceso de construcción del nuevo Sistema Informático Integral de Gestión.	Nuevo sistema Informático Integral de Gestión en construcción. 50% de avance	Gestiones e Informe de supervisión y coordinación	1														PADH	DEPTO. INFORMÁTICA	Firma consultora cumple con avances en planes de trabajo.
1.1.7	Monitoreo y sistematización de avances en el proceso de descentralización de firma de pronunciamientos y oficios.	Reportes de sistematización de avances en el proceso de descentralización de la firma de pronunciamientos y oficios, presentados al Despacho del Procurador.	Reportes de sistematización	3					1			1						PADH	COORDINACION TUTELA.	
1.1.8	Identificar los desafíos institucionales para dar cumplimiento a las leyes de las personas con discapacidad.	Necesidades identificadas	Documento	1														PADESCO/ DEPTO. DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS	PADH	Apoyo del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.9	Seguimiento a las acciones de implementación de la Política Institucional de VIH.	Cumplíndose disposiciones de la política	Informes	1													1	PADESC/ DEPARTAMENTO DE VIH Y DERECHOS HUMANOS	PADH	
1.1.10	Acumulación de casos en el área de los DESC e Informes Situacionales.	Resoluciones Finales e Informes Situacionales realizados.	Informes	4						1		1					1	PADESC	JEFATURAS Y PERSONAL TÉCNICO TUTELA	
1.1.11	Reducción de mora por acumulación de casos en el área de los DESC .	Resoluciones finales e informes realizados.	Informes	4					1		1						1	PADESC	PADH, PERSONAL TÉCNICO TUTELA	
1.1.12	Atención Especializada a las Mujeres, con énfasis en las víctimas de violencia de género.	Informe de acciones realizadas para dar respuesta a los casos atendidos y los seguidos de oficio.	Informes	2						1								UAE	PADMF, PADH (Sistema de protección de DH).	Las mujeres víctimas de violencia utilizan el procedimiento de atención especializada que brinda la PDDH
		Informe de gestiones para crear o readecuación de espacios para atención , especialmente en casos de vulneración de los DHM, con calidad y confidencialidad.	Informes	2							1							UAE	PADH (Sistema de protección de DH), SECRETARIA GENERAL	Autorización de propietarios para hacer modificaciones en los inmuebles





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.13	Atención a casos de Violación de DHM que vulneran el acceso a la justicia y el debido proceso.	Informe sobre casos emblemáticos de vulneración de DHM atendidos	informe	1														PADMF	PADH (Sistema de protección de DH).	Las instituciones del Estado involucradas aportan toda la información solicitada
1.1.14	Irrpulo de acciones para el libre ejercicio de los derechos políticos de las mujeres	Informe sobre acciones impulsadas para mejorar la participación de las mujeres en procesos electorales de cargos públicos	Informes	1														PADMF	PADCI, DEPTO. DERECHOS POLITICOS	Disposición de las ONG de mujeres y defensoras de DH para la coordinación de acciones
1.1.15	Informe situacional sobre patrones violatorios de los DHM por parte de instituciones públicas	Informe situacional sobre los patrones violatorios de instituciones más denunciadas en la PDDH	Informe	1														PADMF	PADH (Sistema de protección de DH).	Se cuenta con el personal técnico especializado para cada uno de los temas investigados
1.1.16	Impulsar acciones para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT)	Actividad realizada para impulsar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura (OPCAT)	Informes	1														PADCI		Contar con la iniciativa de ley del Organó Ejecutivo y la posterior ratificación de la Asamblea Legislativa
1.1.17	Verificación de la situación de las personas privadas de libertad.	Diagnosticos realizados de la situación de los derechos de las personas privadas de libertad.	Informes	3														PADCI/ DPTO. PENITENCIARIO	PADNU, PADMF, DELEGACIONES	La DGCP y PNC brindan las condiciones necesarias para la realización de los monitoreos





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1.1.18	Diseño y elaboración de procedimientos internos de atención a las víctimas y sus familiares debido a la situación de violencia.	Disposiciones del procedimiento interno aplicándose.	Guía de atención a víctimas	1															PADCI	PADH, PADCI, PADNU, PADMF, DELEGACIONES	La guía y la carta de derechos de las víctimas deben estar aprobadas y validadas por el titular
1.1.19	Diseño y elaboración de la carta de los derechos de las víctimas	Carta de los derechos de las víctimas de la violencia, elaborada y aplicándose.	Carta de los derechos de víctimas	1															PADCI	PADH, PADCI, PADNU, PADMF, DELEGACIONES	
1.1.20	Seguimiento de las recomendaciones del pronunciamiento sobre la situación de inseguridad en el país y las políticas estatales de seguridad (12 de mayo de 2014)	Acciones ejecutadas de las recomendaciones	Informe	1															PADCI, COMISION SEGURIDAD CIUDADANA	PADNU, PADMF, DELEGACIONES, DPTO. SEGUIMIENTO	
1.1.21	Verificación y observación del ejercicio de los derechos políticos de los grupos en situación de vulnerabilidad	Observatorio electoral del 2015 sistematizado	Informes previo e informe final	2		1													PADCI, DPTO. DERECHOS POLITICOS/EDH	PADH, PADESC, PADNU, PADMF, DELEGACIONES,	Tribunal Supremo Electoral presenta los resultados definitivos de las elecciones de PARLACEN, Asamblea Legislativa y Concejos Municipales (posterior a fase de escrutinio y conteo de votos ordenado por la Sala de lo Constitucional) y las nuevas autoridades asuman su cargo
1.1.22	Verificación del funcionamiento de los concejos municipales plurales	Observación del funcionamiento de los concejos municipales plurales, valorada y supervisada por la PDDH	Informes	1															PADCI/ DPTO. DERECHOS POLITICOS	PADMF	Coordinación con los concejos municipales la presencia de personal de la PDDH en las sesiones de los concejos.





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1.23	Creación de mecanismos y protocolos para atención de casos de personas migrantes en la región centroamericana	Mecanismos y protocolos creados	Protocolos	1						1							PADC/DEPTO. MIGRANTES		Cooperantes financian el evento y las acciones de seguimiento
1.1.24	Promoción de reformas prioritarias en materia de administración de justicia	Propuestas creadas de reformas legales en los procesos de selección de funcionarios judiciales y otros aspectos relacionados con sistema de justicia	Informe de propuestas	2						1						1	PADCI	COMISION REFORMA JUDICIAL, PDDH	
1.1.25	Actualizar instrumento de atención a personas en situación de vulnerabilidad generada por riesgos ante fenómenos naturales	Instrumento actualizado e informe de acciones realizadas	Acciones y documentos	2					2								PADMA	DELEGACIONES PROCURADURÍAS ADJUNTAS	
1.1.26	Creación de un mapa de datos institucionales sobre la conflictividad socioambiental	Mapa de conflictividad actualizado con datos PDDH, semestralmente	Mapa	2						1						1	PADMA	DELEGACIONES	
1.1.27	Disminución de la mora de los casos medio ambientales. En sede adjunta y orientaciones para disminuir mora en delegaciones	Resoluciones informes o pronunciamientos realizados, directrices emitidas	1 Informe , 2 resoluciones y 1 directrices	7					2	1		1	1	1	1		PADMA	DELEGACIONES	





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACION ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.28	Seguimiento a casos de contaminación transfronteriza	Acciones de seguimiento	Acciones de seguimiento	4				1	1	1	1						PADMA	DELEGACIONES A HUACHAPÁN, METAPÁN, MORAZÁN, LA UNIÓN, CHALATENANGO		
1.1.29	Informe sobre la prohibición de agrotóxicos	Informe presentado sobre prohibición de agrotóxicos.	Acción e Informe	2						1	1						PADMA, PADESC	DELEGACION DE LA PAZ		
1.1.30	Instalación de un buzón de denuncia accesible y amigable para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Buzón funcionando.	Acciones	16											16		PADNU,	DELEGACIONES Y UNIDADES JUVENILES	El personal de las delegaciones se muestra comprometido con el funcionamiento de la estrategia.	
1.1.31	Incidencia en políticas para la protección de la niñez migrante.	Herramientas desarrolladas para incidir en políticas públicas y prácticas del Estado para la protección y prevención de violaciones a Derechos Humanos	Informe	1											1		PADNU/PADCI POR EL ÁREA DE LAS MIGRACIONES	DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES		
		Desarrollada y presentada una investigación sobre niñez migrante en la región.	Informe	1												1		PADNU/PADCI POR EL ÁREA DE MIGRACIONES	DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	
		Opiniones emitidas relacionadas a temas de Niñez	Informe	2												2		PADNU		





RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACION ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1.2	Ejercidas acciones judiciales y administrativas, y formuladas las propuestas de reformas normativas, medidas de prevención e incidencia en políticas públicas priorizadas, en orden a elevar el nivel de respeto y garantía de los derechos humanos por parte del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñado un plan de activación de recursos judiciales y administrativos, con su correspondiente seguimiento, a partir del segundo semestre del 2015 • Impulsadas las acciones de incidencia legislativa e intervención en materias de políticas públicas a partir del primer semestre del 2015, en atención a las prioridades establecidas por el Procurador, a propuesta de las áreas técnicas específicas. 																			
1.2.1	Reformas y seguimiento en el ámbito legislativo a la Ley de Atención para la Persona Adulta Mayor.	Acciones ejecutadas ante los órganos pertinentes	Informe de acciones de incidencia	1															PADESC	PADMF Y UNIDADES ESPECIALIZADAS	Asamblea Legislativa incluye en agenda revisión de ley. (cabildo), dirigidas a lograr su aprobación/vigencia para el mes de enero de 2016
1.2.2	Impulsar Proyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad.	Acciones ejecutadas ante los órganos pertinentes	Informe de acciones jurídica y política	1															PADESC	PADMF, PADCI Y UNIDADES ESPECIALIZADAS	Son actividades de diferente índole en la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos (CAPRES) y Asamblea Legislativa (cabildo), dirigidas a lograr su aprobación/vigencia para el mes de diciembre de 2015
1.2.3	Acompañamiento del Anteproyecto de Ley de la VIH.	Diagnósticos e informes situacionales elaborados	Informe	1															PADESC,	PADMF, Y UNIDADES ESPECIALIZADAS	Son actividades de diferente índole en la Asamblea Legislativa (cabildo), dirigidas a lograr su aprobación/vigencia para el mes de diciembre de 2015





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACION ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.2.4	Estudio de la situación de los DH de las Mujeres privadas de libertad	Informe anual de la situación de los derechos de las mujeres privadas de libertad.	Informe	1														PADMF	PADH., DPTO. PENITENCIARIO	La Dirección de Centros Penales proporciona la información solicitada
1.2.5	Acompañamiento a instituciones públicas en la elaboración de programas de asistencia y protección a mujeres víctimas de delitos y sus familiares	Informe de participación en el Subcomité de Seguridad y Justicia del Comité Técnico del Sistema Nacional de Igualdad.	Informes	2						1								PADMF	PADMF, PADCI, UAE	Consolidación del Subcomité de Seguridad y Justicia del Comité técnico del Sistema Nacional de Igualdad
1.2.6	Formulación y cabildeo de propuestas de reformas normativas y leyes relacionadas con grupos de mujeres en especial condiciones de vulnerabilidad	Acciones de incidencia para: reformas: normativa para incluir a mujeres trabajadoras a domicilio y trabajadoras del hogar remuneradas; y aprobación de Ley Marco de Educación Integral en Sexualidad	Informes	2						1								PADMF	PADESC	Las instituciones del Organismo Ejecutivo y la Asamblea Legislativa responden adecuadamente a las solicitudes y recomendaciones sobre las normativas propuestas
		Informe de acciones realizadas en marco del Comité Técnico para la Creación de los Tribunales Especializados para las Mujeres.	Informe	1														PADMF	PADMF, PADCI, UAE	Comité Técnico se consolida con participación de las instituciones del Estado involucradas en el tema
		Informe de acciones realizadas en marco del Comité Técnico para la Creación de los Tribunales Especializados para las Mujeres.	Informe	1														PADMF	PADMF, PADCI, UAE	Comité Técnico se consolida con participación de las instituciones del Estado involucradas en el tema





Plan Operativo Anual 2015

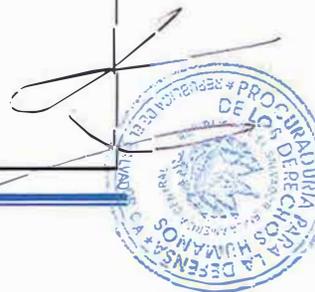
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.2.7	Acompañar el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de Femicidio y violaciones sexuales.	Acompañar la implementación del proyecto de apoyo a las instituciones del Sector Justicia en coordinación con la UTE	Informe	1													1	UAE	PADMF	Se ha construido mayor voluntad política institucional de las instancias del sector justicia para fortalecer los procesos de atención de la violencia de género
1.2.8	Estudio sobre patrones violatorios de los DHM por parte de instituciones públicas	Informe especial sobre los patrones violatorios de instituciones más denunciadas en la PDDH	Informe	1													1	PADMF	PADH (Sistema de protección de DH).	Se cuenta con el personal técnico especializado para cada uno de los temas investigados
1.2.9	Impulsar acciones para la ratificación del Convenio 169 OIT.	Actividad con las organizaciones de la Mesa de los Derechos de los Pueblos Indígenas, para la ratificación del convenio 169 OIT.	Actividad pública	1													1	PADCI,	PADMA, PADESC., DEPTO. LEGISLACIÓN Y PROCESOS CONSTITUCIONALES	Contar con la iniciativa de ley del Organismo Ejecutivo y la posterior ratificación de la Asamblea Legislativa
1.2.10	Acciones de protección de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, durante el conflicto armado	Acciones y gestiones de protección y garantía de derechos humanos de víctimas del conflicto armado	Informes	2				1									1	PADCI/ COMISION MEMORIA HISTORICA	PADH	
1.2.11	Acciones de seguimiento al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la Masacre de El Mozote y lugares aledaños.	Seguimiento realizado del cumplimiento por parte del Estado de El Salvador de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Informes	2					1									PADCI	PADH	





Plan Operativo Anual 2015

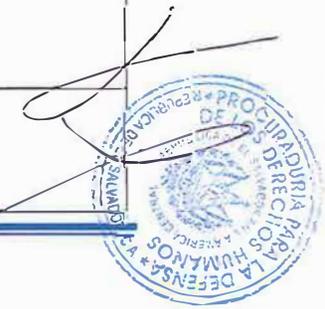
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.2.12	Contribuir a la creación de la Fundación de la Verdad y Memoria Historica	Acciones y gestiones ejecutadas .	Informe acciones	1							1							PADCI/ COMISION MEMORIA HISTORICA	PADH	Consenso de las organizaciones de la sociedad civil de memoria histórica para la conformación de la fundación y sus estatutos
1.2.13	Asambleas de víctimas de violaciones graves de derechos humanos durante el conflicto armado	Comités de victimas y organizaciones de derechos humanos proponiendo agendas de garantías de derechos de víctimas.	Asambleas realizadas	2			1											PADCI/ COMISION MEMORIA HISTORICA	PADH	
1.2.14	Irrpulsar acciones en coordinación con organizaciones de derechos humanos para la ratificación de las convenciones internacionales contra la desaparición forzada.	Acciones de cabildeo e incidencia realizadas en orden a promover la ratificación de convenciones internacionales contra la desaparición forzada de personas	Acciones encaminadas a la ratificación del convenio	1														PADCI	PADH	





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
PLAN ANUAL OPERATIVO 2015
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos.																		
EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional		VALORES INSTITUCIONALES	Justicia: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie	Equidad: Imparcialidad en el trato a las personas	Integridad: Actuar con verdad, honestidad y transparencia	Honradez: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa	Solidaridad: Actuar por convicción de justicia e igualdad	Compromiso: Prestación de servicio con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo												
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PEI 2015-2017		DE GÉNERO			GESTIÓN TRANSPARENTE			GESTIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL												
RESULTADO ESTRATEGICO						INDICADORES DE RESULTADOS														
3.1		Modelados, documentados e implementados los procesos de funcionamiento interno, orientados a la integración de las unidades organizativas en función de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.				Los procesos administrativos de logística, recursos humanos, financieros, jurídicos, planificación, informática, acceso a la información, correspondencia, comunicaciones, archivo institucional estarán implementadas al finalizar el 2017.														
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.1.1	Análisis y reestructura organizativa	Coordinación de Tutela autorizada	Documento	1		1												DESPACHO/PADH	COMISION ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
		Comisiones temáticas creadas y autorizadas	Documento	3			1	1	1									DESPACHO/PADH	COMISION ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
		Propuesta de Unidad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Adultos Mayores	Documento	1						1								PADH	SECRETARIA/ UFI	
3.1.2	Revisión y actualización de normativa e instructivos institucionales	Normativa e instructivos revisados y actualizados	Documento	10													10	PADH/ DPTOS. RH/ADMON. /PLANIFICACIONEDH	COMISION NORMATIVA	
3.1.2.1	Revisar y actualizar el Reglamento de Organización y Funciones	Reglamento de Organización y Funciones autorizado	Documentos	1													1	PADH	COMISION NORMATIVA	
3.1.2.2	Revisar y actualizar Manuales e Instructivos Depto. Administrativo	Normativa e instructivos revisados, actualizados y autorizados	Documentos	3													3	DPTO. ADMON	DESPACHO/ SECRETARIA GENERAL	





Plan Operativo Anual 2015

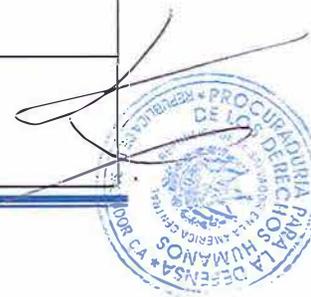
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.1.2.3	Revisar y actualizar Reglamento e instructivos del Depto. Recursos Humanos	Normativa e instructivos revisados, actualizados y autorizados	Documentos	4													4	DRH	SECRETARIA GENERAL/JURIDICO	
3.1.2.4	Gestionar consultoría para elaborar Manual de Organización y puestos de la PDDH	Manual de Organización y Puestos elaborado y autorizado	Documento	1													1	DRH / DPGP	SECRETARIA GENERAL/JURIDICO	
3.1.2.5	Revisar y elaborar propuesta de Reglamento de la Escuela de Derechos Humanos	Propuesta de Reglamento de la Escuela de derechos humanos presentado	Documento	1													1	EDH	PADH/ COMISION NORMATIVA	
3.1.2.6	Elaborar Manual de Procedimientos Informáticos y gestionar su aprobación	Propuesta presentada y aprobada	Documento	1					1								1	DI	DESPACHO/ SECRETARIA GENERAL/JURIDICO	
3.1.3	Aplicación de normativa institucional con criterios de género	Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y discriminación en la PDDH	Protocolo	1				1										UAE	PADMF, SECRETARIA GENERAL /DRH	Las mujeres denuncian violaciones a sus derechos humanos.
		Informe sobre denuncias y sanciones por actos discriminatorios de género en la institución	Informes	1													1	UAE	PADMF	Se presentan denuncias de discriminación de género





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.1.4	Implementación de estrategias transversales	Estrategias transversales implementadas	Informes	3													3	DPGP/ PADMF/DRH	TODAS LAS UNIDADES	
		Informe de asistencia técnica a personal institucional para implementación de la PIG en sus funciones	Informe	1													1	PADMF	PADH, SECRETARIA GENERAL/DPGP/ UFI	Personal institucional dispuesto a contribuir a la institucionalización del enfoque de género
		Informe de asistencia técnica a personal institucional para la implementación de estrategia transparencia	Informe	1													1	DPGP	SECRETARIA GENERAL/ UAIP/ JEFATURAS PDDH	Personal institucional dispuesto a contribuir a la implementación de estrategia de transparencia
		Informe de asistencia técnica a personal institucional para la implementación de estrategia Cultura Organizacional	Informe	1													1	DRH	SECRETARIA GENERAL PERSONAL PDDH	Personal institucional aplican en sus actividades institucionales la estrategia de cultura organizacional
3.1.5	Diseñar un plan de comunicación estratégico institucional	Plan Estratégico de Comunicación diseñado	Documento	1						1								DC	DESPACHO	
3.1.6	Gestionar la aprobación de la política de Higiene y Seguridad Ocupacional	Política de Higiene y Seguridad Ocupacional aprobada	Documento	1												1		DRH	SECRETARIA GENERAL	
3.1.7	Verificar aplicación de política de Seguridad Insitucional	Política de seguridad industrial aplicada	Informe	1													1	DPTO. ADMON	SECRETARIA GENERAL	
3.1.8	Continuar con la socialización del plan de trabajo de la Comisión de Ética Institucional	Socializado el plan de trabajo de capacitación	Acciones	2						1	1							DRH	SECRETARIA GENERAL	
3.1.9	Continuar con gestiones para obtener edificio único para la PDDH	Gestiones realizadas	Gestiones	5						1	2	1	1					SECRETARIA GENERAL/ DPTO. ADMON	DESPACHO, PADH	





Plan Operativo Anual 2015

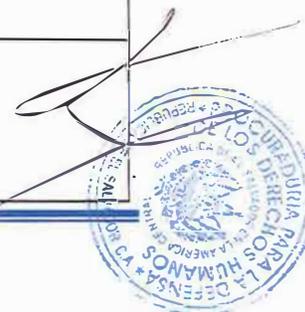
RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.2	Diseñada e impulsada una política institucional de desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.				<ul style="list-style-type: none"> Diseñado al 2015 e implementado al 2017 un programa de formación continua del talento humano, orientado a que el personal institucional desarrolle capacidades acorde a sus funciones 															
3.2.1	Diagnóstico, formulación e implementación de un modelo de gestión del talento humano para hacer mas eficiente el desempeño de los empleados de la PDDH.	Diagnóstico realizado	Documento	1							1							DRH	TODAS LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	
3.2.1.1	Formulación del plan de desarrollo	Plan formulado	Documento	1								1						DRH	SECRETARIA GENERAL	
3.2.1.2	Implementación de plan de desarrollo	Programa de capacitación ejecutado en un 25%	Informe	1													1	DRH	TODAS LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	
3.2.2	Aplicación de normativa institucional con criterios de género	Protocolo de atención a mujeres victimas de violencia y discriminación en la PDDH	Protocolo	1					1									UAE	PADMF, SECRETARIA GENERAL/DRH	
		Informe sobre denuncias y sanciones por actos discriminatorios de género en la institución	Informes	1													1	UAE	PADMF	





Plan Operativo Anual 2015

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.3	Adoptada y asimilada una metodología participativa de planificación institucional desde la cual se integren los ejes y las políticas transversales.				• Unidades organizativas de la PDDH planifican, dan seguimiento y evalúan su trabajo con base a resultados consignados en los planes, a partir del 2015.															
3.3.1	Crear e implementar metodología de planificación institucional participativa con la integración de estrategias transversales	Metodología creada	Documento	1							1							DPGP		
3.3.2	Implementar las estrategias transversales	Implementadas estrategias trasversales en las actividades de la PDDH	Porcentaje	50													50	UA E/DRH/ DPGP	PADMF/ SECRETARIA GENERAL	
3.3.2.1	Elaborar planes y presupuesto con criterios de género y en base a la gestión por resultados para el 2016.	POA y Presupuesto 2016 con criterio de género	Documento	1						0.5								UFV/DPGP	SECRETARIA GENERAL	El Ministerio de Hacienda asiste la planificación de presupuesto con enfoque de género
3.3.3	Coordinar la formulación y consolidación del Plan Operativo Anual 2016.	Plan formulado	Documento	1													1	DPGP	JEFATURAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	
3.3.4	Gestionar el diseño de un sistema informático de seguimiento y evaluación de planes estratégicos y operativos.	Gestiones para Sistema informático realizados	Informe	1													1	DV/DPGP	SECRETARIA GENERAL	
3.3.5	Realizar gestiones ante cooperación Externa para financiamientos de proyectos.	Proyectos gestionados	Documentos	2			1										1	DPGP	PROCURADURIAS ADJUNTA S ESPECIFICAS	
3.3.5.1	Coordinar con las Procuradurías Adjuntas búsqueda de financiamiento para proyectos que no se pueden ajecutar con fondos Goes	Coordinaciones realizadas y gestiones ante cooperantes	Acciones	3			1		1								1	DPGP	PROCURADURIAS ADJUNTA S ESPECIFICAS	





3.4. Glosario

A continuación, se detallan algunas de las siglas utilizadas en el Plan Operativo Anual 2015 de la PDDH, con el objetivo de identificar las unidades responsables de la ejecución de las actividades estratégicas establecidos en el referido plan.

INICIALES	NOMBRE
PDDH	<i>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</i>
PADH	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos</i>
PADCI	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</i>
PADMA	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i>
PADMF	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia</i>
PADNJ	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud.</i>
PADESC	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i>
EDH	<i>Escuela de Derechos Humanos</i>
DPGP	<i>Departamento de Planificación Y Gestión de Proyectos</i>
DE	<i>Departamento de Educación</i>
DPC	<i>Departamento de Promoción y Cultura</i>
BI	<i>Biblioteca Institucional</i>
DRN	<i>Departamento de Realidad Nacional</i>
UFI	<i>Unidad Financiera Institucional</i>
DRH (RH)	<i>Departamento de Recursos Humanos</i>
DI	<i>Departamento de Informática</i>
DC	<i>Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo</i>



Plan Operativo Anual 2015



PEI 2015-2017	<i>Plan Estratégico Institucional 2015-2017</i>
MAPAG	<i>Matrices de Planes por Áreas de Gestión.</i>
POA	<i>Plan Operativo Anual.</i>
NTCIE	<i>Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH</i>
UAE	<i>Unidad de Atención Especializada</i>



IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 Acciones Estratégicas

Para la implementación del Plan Operativo Anual 2015, se ejecutaran las siguientes acciones estratégicas:

- 1. Divulgar y socializar el Plan Operativo Anual (POA) 2015 con los mandos medios y superiores de la PDDH. Impulsar, con la máxima voluntad posible, una estrecha cooperación, coordinación y concertación de acciones entre todos los involucrados en la gestión y ejecución del mismo.*
- 2. Aprovechar la capacidad instalada de cada una de las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en la ejecución del POA 2015.*
- 3. Solicitar a las diferentes Unidades involucradas definidas en este Plan Operativo Anual 2015, que incorporen las actividades en las Matrices de Planes por Áreas de Gestión 2015 (MAPAG-2015) correspondientes.*
- 4. Gestionar recursos financieros con organismos nacionales e internacionales, para ejecutar algunas de las actividades del Plan Operativo Anual 2015, la cual deberá ser realizada por el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos en coordinación con las unidades que han planificado acciones sujetas a cooperación externa.*
- 5. Impulsar alianzas con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que abordan el tema de derechos humanos con propósitos de capacitación, asistencia técnica y financiera.*
- 6. Incorporar un enfoque inclusivo (perspectiva de género, personas con capacidades diferentes, es decir participación sin ninguna discriminación; la preservación y*



protección del ambiente y de los recursos naturales, así como la promoción de prácticas de responsabilidad social en general)

7. Definir y aplicar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Anual Operativo 2015.

8. Diseñar instrumentos regulatorios administrativos que ayuden a la eficiencia de los diferentes procedimientos de la institución.

9. Modernizar la estructura organizativa institucional, que sea la apropiada para el logro de los objetivos estratégicos.

10. Los recursos humanos calificados se constituyen en una condición necesaria para producir y mejorar la calidad del producto o servicio que ofrece la PDDH. Mejorar las capacidades laborales de los trabajadores es una condición para el aumento de la competitividad de este sector. Es decir que el aumento de la productividad de la PDDH requiere contar con una fuerza laboral calificada, técnica, profesional y gerencial para impulsar los procesos que se desarrollan en el entorno laboral desarrollando las capacidades y destrezas del talento humano.

11. El proceso de inducción de recursos humanos debe formar y desarrollar los valores que se requieren por la organización ya que estos permiten la formación de equipos exitosos de trabajo. Los elementos de la cultura organizacional, como los valores y creencias, pueden orientarse para apoyar el desarrollo de los equipos de trabajo.

12. Impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que constituya un medio de control para evitar las conductas ilícitas y la corrupción al interior de la institución.

13. Desde una perspectiva de género se permitirá profundizar en el análisis y realidad tanto de las mujeres como de los hombres de los distintos grupos generacionales.



Asimismo, se permitirá establecer de manera más adecuada cuáles son los retos y desafíos en términos de desarrollo humano.



Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACION ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.2.15	Contribuir al impulso de una ley de prohibición de minería metálica	Incidencia realizada para la aprobación de una Ley en la Minería Metálica.	Informe de acciones políticas jurídicas, internacionales, mediáticas	3						1		1			1		PADMA	PADH, DELEGACIONES	
1.2.16	Contribuir a la presentación de una propuesta de ley marco de Cambio climático	Gestiones y acciones de incidencia realizadas	Informe de gestiones y acciones de incidencia	1						1							PADMA	PADMF, PADCI, PADNJ	
1.2.17	Monitoreo sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y la Juventud	Plan de monitoreo del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y la Juventud, diseñado y funcionando.	Gestiones, acciones y monitoreos.	1								1					PADNJ	DRN, DELEGACIONES/ UNIDADES JUVENILES	Mesa de Niñez, Adolescencia y Juventudes anuente con plan formulado y se desarrollan herramientas de monitoreo; y aplicación de dichas herramientas.
		Herramientas del monitoreo diseñadas, validadas y aprobadas	Herramientas de monitoreo	3													3	PADNJ	DEPTO. REALIDAD NACIONAL/ DELEGACIONES/ UNIDADES JUVENILES





Plan Operativo Anual 2015

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																
1.3	Consolidados espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil, grupos en condición de vulnerabilidad.				<ul style="list-style-type: none"> • Durante la ejecución del PEI, están funcionando mecanismos de participación ciudadana, con énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad. • Construidas y en ejecución agendas conjuntas de trabajo entre los espacios de diálogo, coordinación y cooperación, con las instituciones de la PDDH pertinentes, a partir de las prioridades establecidas, durante la ejecución del PEI. 																
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1.3.1	Fortalecimiento de la Mesa Permanente de Derechos de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores y creación de mesa de VIH	Mesas Permanentes fortalecidas	Informe Acciones	1															PADESC y DPTO. DE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS, VIH		
1.3.2	Acompañamiento en acciones reivindicativas de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.	Acciones de acompañamiento realizadas	Informe Acciones	1															PADESC y DPTO. DE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS	DELEGACIONES	
1.3.3	Activación de mecanismos temáticos de protección y promoción de los derechos humanos	Espacios de diálogo con la sociedad civil funcionando en la PDDH	Registros de funcionamiento	11															PADMF; PADMA, PADESC, PADNU	DELEGACIONES/ EDH	
1.3.4	Activación de mecanismos de diálogo y coordinación con las ONG de Mujeres y Red de Defensoras de DHM	Informe de avance de implementación del plan de trabajo conjunto OMA-ADMF y del convenio con la Red	Informe	1															PADMF		Se cuenta con apoyo de cooperación para la implementación del plan
1.3.5	Diseño del Sistema de Protección y Capacitación de las defensoras de derechos humanos de las ONG nacionales	Informes de diseño del Sistema y de capacitación de defensoras de DHM	Informe	1															PADFM	PADCI, EDH	Se cuenta con apoyo de cooperación para el diseño del sistema





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1.3.6	Reuniones de Directorio y Equipo Técnico del Banco de Datos Forenses	Coordinación para la resolución de casos de ubicación de los fallecidos en ruta migratoria	Memorias y acciones	8	2	2			1				1		1	1	PADCI /DPTO. MIGRANTES	
		Resultados notificados a familiares y Repatriación de restos	Reportes de las verificaciones	6	1			1	1		1		1		1		PADCI /DPTO. MIGRANTES	
1.3.7	Asamblea Regionales de familias del Banco de Datos Forenses	Reuniones de equipo tecnico para definir logistica	Memorias de Asamblea	3				2	1								PADCI/ DPTO. MIGRANTES	
1.3.8	Verificación de labor del Consejo Nacional para las personas migrantes (CONMIGRANTES)	Reuniones periódicas asistidas	Ayuda memoria de las reuniones	6		1		1		1			1			1	PADCI	PADNU
1.3.9	Fortalecer el banco de datos forenses de migrantes no localizados	Jornadas de Toma muestra de ADN, desarrolladas.	Jornadas realizadas	3					1				1			1	PADCI / DPTO. MIGRANTES	





RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1.4	Establecidos mecanismos para promoción de acciones ante sistemas internacionales de protección y seguimiento de sus recomendaciones, así como nexos de coordinación y cooperación con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales.				<ul style="list-style-type: none"> Mantenidas comunicación con los sistemas internacionales de derechos humanos, en el marco de sus mandatos y activados mecanismos de protección, de conformidad a la agenda de País establecida por los organismos convencionales y especiales del sistema universal e interamericano de derechos humanos durante la ejecución del PEI. Se ha creado mecanismo de seguimiento y monitoreo de las recomendaciones y sentencias internacionales emanadas de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos al finalizar el 2016. 																
1.4.1	Seguimiento a los compromisos de Estado en el cumplimiento de los DESC	Realizados seguimientos	Informes	1														1	PADESC y UNIDADES ESPECIALIZADAS		Informe de seguimiento sobre las acciones implementadas por el Estado
1.4.2	Impulsar y fortalecer las acciones de participación en organismos e instancias internacionales.	Informe sobre la implementación del plan de trabajo de la Red de defensorías de Mujeres de la FO	Informe	1														1	PADMF	PADESC, PADNU.	Las defensorías para los derechos humanos de las mujeres participan activamente.
1.4.3	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas, Sistema Regional Americano, así como otras organizaciones internacionales	Mecanismos de protección y promoción activados	Informes	5														5	PADMF, PADESC, PADMA, PADCI		Sistema de las Naciones Unidas u otros organismos
1.4.4	Diseño e instalación del Mecanismo Institucional de seguimiento de las recomendaciones internacionales sobre órganos de DHM	Informe de la instalación del Observatorio de las recomendaciones sobre los DHM	Informe	2														1	PADMF	EDH/DPTO. REALIDAD NACIONAL	Las instituciones del Estado involucradas aportan la información solicitada por el Observatorio





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.4.5	Seguimiento a cumplimiento de sentencias de cortes internacionales y recomendaciones de mecanismos internacionales	Realizado seguimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: niños desaparecidos del conflicto armado.	Informe	1													1	PADCI		
		Realizado seguimiento a la labor de la Comisión Binacional para cumplimiento de la sentencia de la Haya sobre temas limítrofes.	Balace de situación de los DH /monitoreo a zonas delimitadas	1														1	DESPACHO PDDH, PADH, PADESC	PADCI; PADNU; PADMF, PADMA; DELEGACIONES CORRESPONDIENTES A ZONAS DELIMITADAS
1.4.6	Ccoordinación con Red de DH de Migrantes	Participando en la Red D.H. de Migrantes.	Fichas	8	2	1	1			1			1	1	1			PADCI/ DPTO. MIGRANTES		Remitido el caso a la Red se procura la protección de DH de personas migrantes en tránsito
		Se participo en foros Internacionales-Tema de movilidad Humana y personas refugiadas	Informe	1				1											PADCI, PADNU, PADMF, PADMA	PADH
1.4.7	Crear mecanismos interinstitucionales para dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por organismos internacionales por áreas de derechos.	Creados los mecanismos interinstitucionales por áreas de derecho.	Informes (Reuniones sostenidas con Sociedad Civil)	2				1									1	PADH/PADCI, PADNU/ PADMF/ PADMA		Se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los Organismos Internacionales de derechos humanos.
1.4.8	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas y Sistema Regional Americano	Informes alternativos elaborados	Informes	1						1								PADNU	DELEGACIONES/ EDH/UNIDADES JUVENILES	Mesa de Niñez, Adolescencia y Juventudes anuente a elaborar un Informe conjunto para el Comité de los Derechos del Niño y que se evalúe al estado en 2016.





3.2. Matrices del Eje Estratégico 2: Promoción de Derechos Humanos.



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
C.A. * * *



Plan Operativo Anual 2015



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos, dirigidos a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.																				
EJE ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos		VALORES INSTITUCIONALES	Justicia: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie	Equidad: Imparcialidad en el trato a las personas	Integridad: Actuar con verdad, honestidad y transparencia	Honradez: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa	Solidaridad: Actuar por convicción de justicia e igualdad	Compromiso: Prestación de servicio con calidad, calidez, oportunidad y mistica de trabajo en equipo														
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PEI 2015-2017		DE GENERO			GESTION TRANSPARENTE			GESTION DE CULTURA ORGANIZACIONAL														
RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																	
2.1		Desarrollados productos investigativos especializados y de carácter académico, a fin de contribuir al conocimiento de las normas y estándares de los derechos humanos; apoyando la incidencia de las políticas públicas, iniciativas de ley y observaciones al marco jurídico prevalente; así como la sistematización de la doctrina y jurisprudencia de los derechos humanos en contribución a los procesos de educación y sensibilización.				<ul style="list-style-type: none"> - Al 2016 está conformado y fortalecido un equipo de investigación en derechos humanos - Numero de investigaciones académicas en temas identificados por el Procurador desarrollados y ampliamente difundidas al 2016. - Implementado monitoreo de la realidad nacional con enfoque de derechos humanos al 2015 - Diseñado e implementado el Observatorio de Derechos Humanos, al primer semestre del 2016 - Sistematizada y difundida la doctrina de la PDDH y jurisprudencia de derechos humanos al primer semestre del 2016 - Presentado Informe de labores de la PDDH a la Asamblea Legislativa, anualmente 																
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
2.1.1	Monitoreo y seguimiento de la realidad nacional	Propuesta Metodologica para el Monitoreo y seguimiento de la realidad nacional	Documento elaborado	1													1	EDDH/DRN	DPTO. COMUNICACIONES			
		Monitoreo de la Realidad Nacional realizado	Reportes de monitoreo elaborados	3													1	1	1	EDDH/DRN	DPTO. COMUNICACIONES. PROCURADURIAS ADJUNTAS. DELEGACIONES	
2.1.2	Observatorio de Derechos Humanos	Propuesta Metodologica definida	Documento elaborado	1														1	EDDH/DRN	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS. DELEGACIONES	Se logro cooperacion para financiar el sostenimiento del observatorio	
2.1.3	Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos 2015	Diseño metodológico definido	Documento elaborado	1														1	EDDH/DRN	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS		





Plan Operativo Anual 2015

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
2.1.4	Desarrollo de un programa de Investigación en Derechos Humanos.	Base para elaborar investigaciones estructurales realizadas	Acciones	1														1	EDDH/DRN	PADH, PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS	
		Informes Especiales realizados	Informes	1														1	EDDH/DRN	PADH, PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS	
		Informes monograficos realizados	Informes	1														1	EDDH/DRN	PADH, PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS	
2.1.5	Recopilación del marco normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos	Propuesta metodologica elaborada para la recopilacion del marco normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos.	Documento de propuesta	1														1	EDDH/DRN	DESPACHO, PROCURADURIA ADJUNTA, DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DPTO. PROCESOS CONSTITUCIONALES	
2.1.6	Elaborar el Informe Anual de Labores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, de junio 2014 a mayo 2015	Informe elaborado	Informe elaborado	1														1	EDDH/DRN	DESPACHO, PROCURADURIAS ADJUNTA, ESPECIFICAS, DELEGACIONES, SECRETARIA GENERAL Y TODAS LAS JEFATURAS	





Plan Operativo Anual 2015

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS														
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.2	Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, debidamente fundamentados, en orden a fortalecer las capacidades de las víctimas, de los grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, y del personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y demás instituciones del sector público.				<ul style="list-style-type: none"> Procesos de capacitación al personal de la FDDH implementados al 2016, con énfasis en la modalidad virtual. Coordinadas acciones con la red de capacitación gubernamental, y escuelas del sector público y otras instancias educativas al 2015. Diseñadas y ejecutadas acciones de capacitación con la sociedad civil organizada con base a la nueva currícula institucional al 2016. Sistema de seguimiento y evaluación sobre acciones de formación en derechos humanos al 2016 														
2.2.1	Plan de Educación institucional en Derechos Humanos	Plan elaborado	Documento	1			1										EDDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES, DP.TO. RECURSOS HUMANOS	Se coordino con las instituciones y destinatarios de capacitaciones.
2.2.1.1	Programa de Educación en Derechos Humanos dirigido a la ciudadanía, las víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y defensores y defensoras de derechos humanos	Programa implementado	Capacitaciones	25	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	1	EDDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	Se coordino con la ciudadanía, las víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y defensores y defensoras de derechos humanos
2.2.1.2	Programa de Educación en Derechos Humanos para funcionarios	Programa implementado	Capacitaciones	25	1	2	3	2	3	3	3	3	3	2			EDDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	Se coordino el programa de capacitación para los funcionarios públicos.
2.2.1.3	Programa de Educación en Derechos Humanos para el personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Programa elaborado	Capacitaciones	10							2	2	1	2	2	1	EDDH/DE/ RH	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	Se coordino el programa de capacitación para empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
2.2.2	Definida la base conceptual de la Currícula institucional de Derechos Humanos	Base de la Currícula elaborada	Documento	1				1									EDDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS, DELEGACIONES	
2.2.3	Coordinación interinstitucional para elaboración de currícula de memoria histórica y derechos humanos	Gestiones realizadas con instancias relacionadas	Informes	2								1					EDDH/DE	DESPACHO, COMISION MEMORIA HISTORICA, PADCI	Coordinación, con las diferentes instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil.
2.2.4	Diseño de materiales educativos para curso básico en derechos humanos	Paquete de formación diseñados	Documentos	6					2	2	2						EDDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS	Unidades especializadas participan en el diseño del material





RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																	
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
2.4	Instalados y puestos en funcionamiento servicios de biblioteca y de apoyo a la investigación en Derechos Humanos, según estándares especializados.				<ul style="list-style-type: none"> Al 2016 se ha sistematizado las publicaciones institucionales en derechos humanos. Automatización de la biblioteca implementada al 2016 																	
2.4.1	Automatización de Biblioteca Institucional	Programa implementado	Porcentaje	75															75	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA/BI		
2.4.2	Casero del Libro en Derechos Humanos	Programa implementado	Programa y reporte de actividades	1						1								1	EDDH/BI	DELEGACIONES, DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		
2.4.3	Participación en Ferias de Derechos Humanos, a través de Feria del Libro	Programa desarrollado	Informe	3					1			1						1	EDDH/BI/DPC			
2.4.4	Propuesta para la creación de Unidad Multimedia con contenido de Memoria Histórica.	Programa propuesto	Documento	1														1	EDDH/BI/DPC	COMISION DE MEMORIA HISTORICA, INFORMÁTICA, PADOI, DELEGACIONES		
2.4.5	Material informativo sobre servicios de Biblioteca Institucional	Material diseñado	Material distribuido	2						1								1	EDDH/BI/DPC	DPTO. COMUNICACIONES, DELEGACIONES		





3.3 Matrices del Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional.

